

PRESENTACIÓN

En este número de *Crítica Jurídica* presentamos algunos de los trabajos expuestos en el Coloquio Internacional de Sociología Jurídica que tuvo lugar en el mes de marzo de 1994 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante este coloquio tuvo lugar la primera sesión del grupo de trabajo permanente “Derecho y Política” del Comité para la Investigación en Sociología Jurídica, comité que forma parte de la Asociación Internacional de Sociología. El grupo sesionaría aún dos veces más después de su reunión en México: en Oñati, los días 14 y 15 de julio, y en Bielefeld, entre los días 18 al 22 de julio, en ocasión del Congreso Mundial de Sociología de la organización principal, esto es, la Asociación Internacional de Sociología. *Crítica Jurídica* seguirá presentando en sus próximos números los trabajos del grupo. Como se recordará por información que hemos incluido en números anteriores, esta revista se constituyó como lugar apropiado para la publicación de los trabajos del grupo “Derecho y Política”. El tema del grupo durante este año fue “subjetividad y derecho”, que intentamos abordarlo desde distintos ángulos, lo que explica que incluyamos un estudio filológico de la persona y la subjetividad.

Presentamos también algunos autores que no nos habían visitado aún, a quienes damos la bienvenida.

En los momentos de entregar a las prensas este número, con mucho atraso, como tantas otras veces, América Latina enfrenta los graves problemas a que han sido arrojados sus países por el neoliberalismo recomendado por las potencias internacionales, y aplicado con singular prolijidad por nuestros gobiernos. El desempleo, la corrupción, y el aún mayor empobrecimiento de las masas, que, por lo demás, tampoco nunca habían sido bendecidas por el capitalismo, son las secuelas a las que nos enfrentamos. El derecho ha sido, en todos los casos, instrumento idóneo para justificar

esta política económica cruel y fría. *Crítica Jurídica* tratará de presentar análisis políticos y jurídicos —un ejemplo está incorporado en este número— sobre estos fenómenos en los que tanto han tenido que ver los juristas. Invitamos a nuestros amigos a participar en la revista, especialmente con trabajos dedicados a este panorama latinoamericano, que se antoja desolador.

ÓSCAR CORREAS